

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19940 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 8/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simó Pascual en nombre de Aifos Solutions, S.L., se ha dictado Auto en fecha de 10/05/11 disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110046682-1